



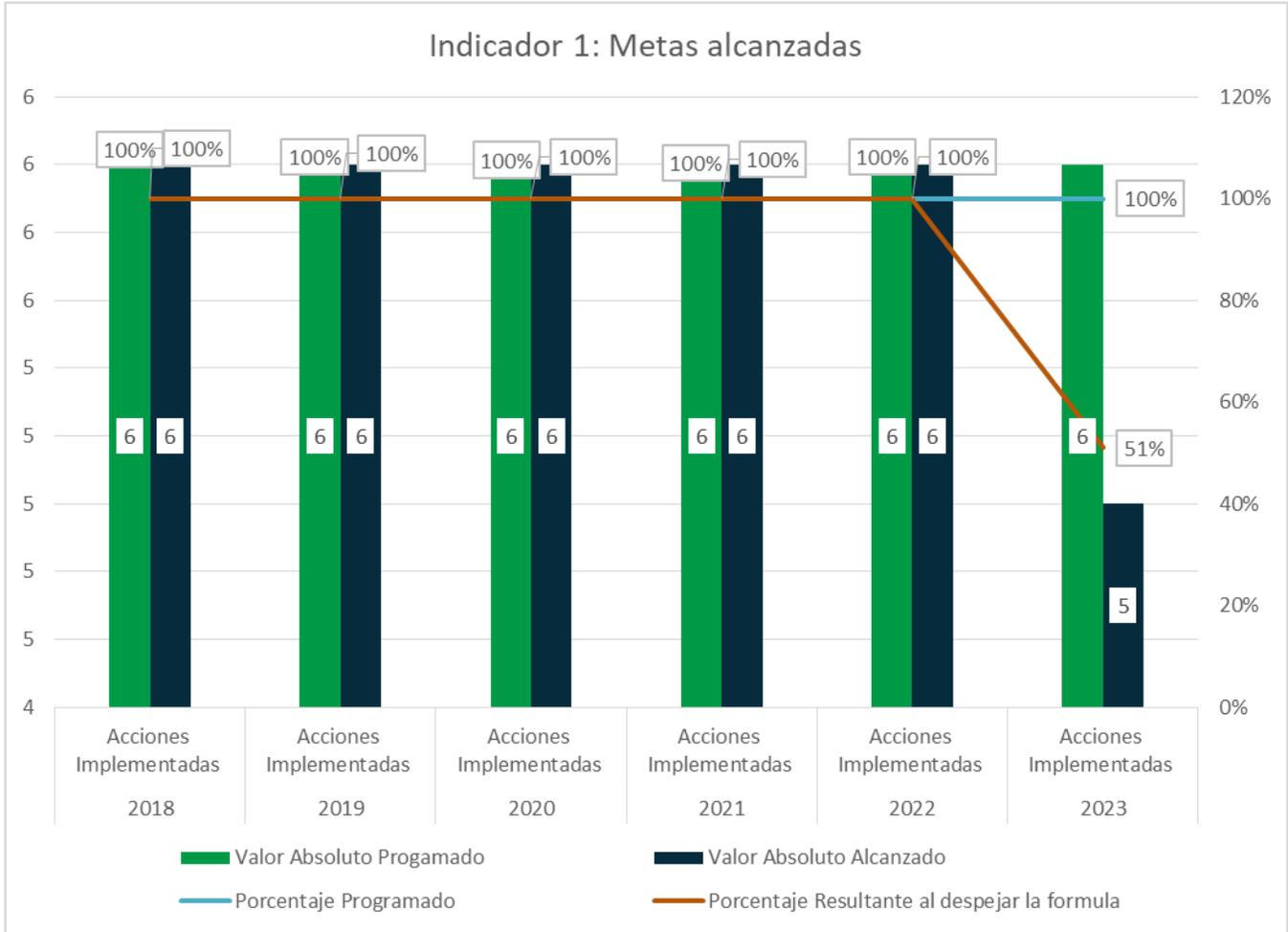
**Informe de la Evaluación de Gestión
Periodo enero - junio 2023**

IV Sesión Ordinaria 2023

10 de agosto de 2023

Contenido

Acerca del lenguaje	3
INTRODUCCIÓN:	3
1. ANTECEDENTES, DATOS GENERALES	3
1.1 Presentación	3
1.2 Objeto de Creación del Organismo:.....	4
1.3 Oferta Institucional:.....	5
1.4 Información Normativa y de Operación vigente:	6
1.5 Cobertura:.....	7
2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS	8
2.1 Asignación Presupuestal por Año y Fuente de Financiamiento.....	8
2.2 Asignación Presupuestal por Año y Capítulo.....	10
3. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS	10
3.1 Programa Operativo Anual.....	10
3.2 Presupuesto Devengado contra Cumplimiento de Metas.....	11
4. DE GESTIÓN	12
4.1 Informar con base al PID validado por la UPLAPH, los indicadores tácticos y/o estratégicos	12
4.2 Datos generales y principales alineaciones del PID	13
4.3 Avances logrados en los indicadores del PID	14



..... 15

4.4 Gasto de Operación 23

4.5 Gasto de Inversión..... 24

4.6 Enfoque prospectivo 2030:..... 26

4.7 Plataforma Estratégica:..... 27

4.8 Instrumentación:..... 27

CONCLUSIONES..... 27



Acerca del lenguaje

El lenguaje empleado en este informe no busca generar ninguna distinción ni marcar diferencias entre hombre y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas hacia un género representan a ambos sexos.

INTRODUCCIÓN:

En congruencia al Plan Estatal de Desarrollo y a su Programa Institucional de Desarrollo la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense trabaja y participa plenamente para lograr un Gobierno honesto, cercano y transparente; administrando los recursos públicos y comprometiéndose con el vínculo social, prevaleciendo en el Estado de Hidalgo el conocimiento, la tecnología, la innovación y la colaboración en la Gestión Pública.

Con base a los principios de eficiencia y eficacia, la Evaluación de Gestión de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense es el documento que organiza diferentes elementos según la naturaleza del mismo, con el propósito de hacer una valoración cuantitativa y cualitativa al desempeño de su gestión pública realizada para el cumplimiento de sus compromisos formalizados en indicadores de desempeño e indicadores inherentes al objeto del Organismo Descentralizado.

Se evalúan elementos que han sido parte del ejercicio de rendición de cuentas, así como del cumplimiento de sus indicadores tácticos y/o estratégicos, líneas de acción y metas institucionales que ha alcanzado la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense durante el periodo enero – junio.

1. ANTECEDENTES, DATOS GENERALES

1.1 Presentación

La UTHH es un organismo creado a través del Decreto Gubernamental mediante el cual se crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo, con personalidad jurídica y patrimonio propios y con domicilio en la ciudad de Huejutla de Reyes, Hidalgo de fecha 24 de abril de 1997, y última reforma publicada en el Periódico Oficial de fecha 01 de agosto de 2016. Este organismo se encuentra sectorizado a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo.



1.2 Objeto de Creación del Organismo:

1. Ampliar las posibilidades de la educación superior tecnológica a fin de contribuir, a través del proceso educativo, a mejorar las condiciones de vida de la población hidalguense;
2. Formar estudiantes en el nivel de Técnicos Superiores Universitarios, con aptitud para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos;
3. Ofrecer programas de continuidad de estudios como: Licenciatura, Diplomado, Especialidad, Maestría y Doctorado;
4. Realizar investigación preferentemente aplicada e innovación científica y tecnológica, así como desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, y editar obras, en su caso; de acuerdo con la planeación y desarrollo de las políticas Nacional y Estatal de Ciencia y Tecnología, que se traduzca en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes o servicios, así como a la elevación de la calidad de vida de la región apoyando las estrategias de desarrollo del Estado;
5. Desarrollar e impartir programas educativos de calidad, para la formación tecnológica y educación integral, así como las estrategias que le permitan atender las necesidades de la Entidad y contribuyan a garantizar el acceso de la población al servicio educativo;
6. Contribuir al desarrollo del Sistema de Educación Superior del Estado de Hidalgo;
7. Fomentar e impulsar la vinculación, entre los diferentes niveles y subsistemas educativos a través de órganos colegiados que permitan coordinar esfuerzos en materia educativa, de difusión cultural, deportiva y recreativa que contribuya al desarrollo integral del estudiantado en un marco de fomento a los valores universales;
8. Establecer una red de vinculación efectiva, con los sectores productivos de carácter público, privado y social que coadyuve al desarrollo Regional sustentable, a través de la aplicación y transferencia del conocimiento tecnológico a la generación de bienes y servicios, así como para la aplicación del Modelos de Formación que equilibren armónicamente la formación teórica y práctica del estudiantado;
9. Impulsar estrategias que faciliten la movilidad académica del estudiantado con instituciones de educación superior nacionales y extranjeras;
10. Contribuir con el desarrollo de un sistema permanente de evaluación de la calidad educativa en el Estado;
11. Establecer las bases para la operación, funcionamiento y desarrollo de educación abierta y a distancia mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación, con alcance nacional e internacional;



12. Institucionalizar la perspectiva de género, promoviendo la igualdad entre mujeres y hombres, generando un ambiente laboral y escolar libre de discriminación y violencia, previniendo la violencia de género;
13. Coadyuvar a la preparación técnica del personal para su mejoramiento económico y social; y
14. Promover y difundir los valores sociales y culturales de la nación en toda su extensión, a fin de crear entre el estudiantado la conciencia nacional y de actitudes a favor de la paz, la solidaridad y la democracia, por lo que podrá contar con diversos medios masivos de comunicación, de acuerdo a la suficiencia presupuestal.

1.3 Oferta Institucional:

La Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense tiene como objeto formar estudiantes en el nivel de Técnicos Superiores Universitarios, con aptitud para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos; Ofrecer programas de continuidad de estudios como: Licenciatura, Diplomado, Especialidad, Maestría y Doctorado; Realizar investigación preferentemente aplicada e innovación científica y tecnológica, así como desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, y editar obras, en su caso; de acuerdo con la planeación y desarrollo de las políticas Nacional y Estatal de Ciencia y Tecnología, que se traduzca en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes o servicios, así como a la elevación de la calidad de vida de la región apoyando las estrategias de desarrollo del Estado; Desarrollar e impartir programas educativos de calidad, para la formación tecnológica y educación integral, así como las estrategias que le permitan atender las necesidades de la Entidad y contribuyan a garantizar el acceso de la población al servicio educativo.

Actualmente la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense oferta 11 programas educativos del nivel Técnico Superior Universitario y 10 del nivel Licenciatura.

Programas Educativos			
No.	Técnico Superior Universitario	No.	Licenciatura
1	Administración área Formulación y Evaluación de Proyectos	1	Gestión de Negocios y Proyectos
2	Agrobiotecnología área Vegetal	2	Agrobiotecnología
3	Contaduría	3	Contaduría
4	Construcción	4	Civil

5	Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia	5	Innovación de Negocios y Mercadotecnia
6	Gastronomía	6	Gastronomía
7	Procesos Alimentarios	7	Procesos Alimentarios
8	Mecánica área Industrial	8	Metal Mecánica
9	Mecánica área Automotriz		
10	Mecatrónica área Automatización	9	Mecatrónica
11	Tecnologías se la Información área Desarrollo de Software Multiplataforma	10	Desarrollo y Gestión de Software

Histórico de matrícula de los últimos cinco ciclos escolares.

Ciclo	Nuevo ingreso TSU	Reingreso TSU	Nvo. Ingreso Licenciatura	Reingreso Licenciatura	Matrícula Total
2018-2019	1143	882	765	703	3493
2019-2020	1301	787	757	733	3578
2020-2021	1094	897	706	710	3407
2021-2022	1188	715	750	667	3320
2022-2023	1185	750	612	685	3232

1.4 Información Normativa y de Operación vigente:

- Estatus de la validación a la Estructura Orgánica: La estructura Orgánica vigente fue validada el 09 de mayo de 2019 por la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE) mediante oficio No. CISCMRDE/236/19. Y aprobada por la H. Junta de Gobierno en la III Sesión Ordinaria mediante Acuerdo SO/III/2018-28 de fecha 10 de agosto de 2018.

- Estatus de la validación al Estatuto Orgánico: validado mediante oficio expedido por la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE SFA/STCISCMERDE/642/2016 de fecha 2 de septiembre de 2016. Fecha de aprobación por el Órgano de Gobierno: 11 de noviembre de 2016.

- Estatus de la publicación del Manual de Organización: Derivado de los trabajos para llevar a cabo la alineación del Estatuto Orgánico y el Decreto de la UTHH, se está en



espera de la aprobación y validación. Una vez validados ambos documentos el Manual de Organización será enviado a revisión.

- Estatus de la publicación del Manual de Procedimientos: Derivado de los trabajos para llevar a cabo la alineación del Estatuto Orgánico y el Decreto de la UTHH se está en espera de la aprobación y validación. Una vez formalizados los documentos antes mencionados el Manual de Procedimientos será enviado a revisión.

1.5 Cobertura:

La Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense inicia operaciones el 16 de octubre de 1996, la institución es creada como respuesta a la necesidad de una institución de nivel superior ubicada en una zona huasteca hidalguense, zona con desarrollo rural y semiurbano, dentro de una lógica de impulso y capacitación del capital humano requerido por las pequeñas y medianas empresas de la región. Por su ubicación, el tipo de carreras, el carácter intensivo de sus planes y programas de estudios, así como el bajo costo económico de las colegiaturas, la UTHH ha representado desde sus inicios, una alternativa accesible para los jóvenes de la región.

En sus inicios la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense ofertó los programas educativos Técnico Superior Universitario (TSU) en Mecánica y en Informática, para lo cual se registraron 137 aspirantes; 128 se presentaron al examen de admisión y se aceptaron a 109 jóvenes, de los cuales, se inscribieron 102 estudiantes.

Casi a 27 años de fundada la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, la matrícula ha crecido hasta alcanzar la cifra de 3,232 alumnos/alumnas en el registro del ciclo escolar 2022-2023, matrícula alcanzada en su oferta educativa de 11 programas educativos de nivel Técnico Superior Universitario y 10 del nivel Licenciatura. Teniendo una proyección de 3357 estudiantes para el inicio de ciclo escolar 2023-2024.

Actualmente en la zona de influencia existen 9 Instituciones de educación superior, tres de las cuales están orientadas a la formación de profesionales en las áreas de la educación (Escuela Normal de las Huastecas, Universidad Pedagógica Nacional, Centro Universitario Vasco de Quiroga de Huejutla), y en las seis restantes su oferta educativa está enfocada al corte administrativo y tecnológico (Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense; Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, campus Huejutla; el Instituto Tecnológico de Huejutla; Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Hidalgo; Centro Universitario Leonardo de Vinci y Universidad Politécnica de Huejutla).



El área de influencia de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense que se considera en el presente documento está comprendida en los municipios de la región que corresponde a los municipios de San Felipe Orizatlán, Jaltocán, Yahualica, Huazalingo, Huejutla, Huautla, Atlapexco y Xochiatipan.

Para la creación de más y mejores espacios educativos en el nivel superior, el Gobierno del Estado de Hidalgo, la Federación por medio de la Secretaría de Educación Pública, con la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, han buscado atender las necesidades educativas de los estudiantes de la región Huasteca Hidalguense que egresan del nivel medio superior en busca de oportunidades de estudio que les permitan continuar con su preparación académica, para ello en 26 años se han estableciendo planes y programas de estudio acordes a las necesidades y oportunidades de desarrollo de la zona de influencia, sin embargo, aún falta determinar nuevas ofertas educativas que permitan diversificar las actividades económicas del desarrollo de la región; con ello la Universidad deberá estar cumpliendo con su objeto de creación, asegurando así, el progreso de las comunidades circunvecinas y evitando la emigración de jóvenes hacia otras entidades federativas o al extranjero, al generar un área de oportunidad para que cursen y concluyan sus estudios de nivel superior creando núcleos de desarrollo regional, permitiendo las cadenas productivas que generen sinergias de desarrollo económico, alineadas con la vocación regional en cuanto a sus recursos naturales, localización y factores de competitividad, posibilitando, a la vez, un incremento en el nivel de ingreso, mismo que se reflejará en una mejor calidad de vida.

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

2.1 Asignación Presupuestal por Año y Fuente de Financiamiento

	2023					
	Ingresos Propios	Recurso Federal	Recurso Fiscal	Programas Especiales	Fortalecimiento al Sistema de Educación	Total
Original	\$16,746,778.00	\$39,832,844.00	\$41,073,118.00	\$ -	\$4,760,672.00	\$102,413,412.00
Modificado	\$16,746,778.00	\$39,832,844.00	\$41,073,118.00	\$ -	\$4,760,672.00	\$102,413,412.00
Devengado	\$10,408,907.98	\$24,003,258.00	\$22,002,990.00	\$ -	\$ -	\$ 56,415,155.98

2022



	Ingresos Propios	Recurso Federal	Recurso Fiscal	Programas Especiales	Fortalecimiento al Sistema de Educación	Total
Original	16,873,223.00	40,033,352.00	40,033,352.00	0.00	4,760,672.00	101,700,599.00
Modificado	17,420,161.27	42,644,173.00	42,644,173.00	0.00	2,285,559.47	104,994,066.74
Devengado	16,235,509.12	42,337,284.76	42,271,111.64	0.00	2,280,912.50	103,124,818.02

	2021					
	Ingresos Propios	Recurso Federal	Recurso Fiscal	Programas Especiales	Fortalecimiento al Sistema de Educación	Total
Original	17,887,507.00	38,659,134.00	38,659,134.00	0.00	0.00	95,205,775.00
Modificado	16,944,008.19	41,073,118.00	41,073,118.00	2,446,640.94	0.00	101,536,885.13
Devengado	16,390,683.74	40,363,506.27	40,330,185.54	2,443,189.94	0.00	99,527,565.48

	2020				
	Ingresos Propios	Recurso Federal	Recurso Fiscal	Programas Especiales	Total
Original	17,272,844.00	38,823,260.00	38,823,260.00	0.00	94,919,364.00
Modificado	16,957,551.81	40,824,112.00	41,718,058.40	4,827,065.01	104,326,787.22
Devengado	13,784,793.22	39,527,571.63	40,554,545.94	4,728,807.94	98,595,718.73

	2019				
	Ingresos Propios	Recurso Federal	Recurso Fiscal	Programas Especiales	Total
Original	18,660,293.00	37,824,182.00	37,824,182.00	0.00	94,308,657.00
Modificado	17,889,232.36	40,045,603.97	41,044,682.05	1,143,636.50	100,123,154.88
Devengado	17,625,915.36	39,581,492.69	40,330,106.44	523,094.97	98,060,609.46



Para la presente información se detalló en base a los convenios autorizados entre la CGUTyP y la universidad tecnológica de la huasteca hidalguense, así mismo para en caso de proyectos especiales se informa que fue en base al oficio de autorización del recurso, dependiendo la fuente de financiamiento.

2.2 Asignación Presupuestal por Año y Capítulo

Capítulo	2017		2018		2019		2020		2021		2022	
	Original	Modificado	Original	Modificado	Original	Modificado	Original	Modificado	Original	Modificado	Original	Modificado
1000	61,652,478.00	62,342,720.73	64,685,323.00	66,454,246.87	68,664,824.62	70,025,978.27	70,006,585.00	72,750,928.20	70,740,937	75,568,905	73,618,256.00	78,376,719.1
2000	4,748,902.00	4,645,648.49	6,380,448.00	6,513,022.11	6,201,243.74	6,734,498.22	5,340,077.00	7,292,263.40	5,308,608	5,271,725.03	5,351,378.00	6,159,183.57
3000	19,554,726.48	18,323,512.87	22,412,044.00	19,911,933.02	17,267,659.64	20,209,300.11	18,271,648.00	18,155,476.61	18,199,484	17,292,868.16	16,739,360.00	17,257,749.79
4000	358,890.60	1,051,624.00	357,700.00	498,400.60	596,685.00	596,685.00	540,912.00	540,912.00	496,320	2,942,960.94	5,178,105.00	2,702,992.47
5000	3,819,517.92	3,312,050.55	1,110,000.00	5,824,211.02	1,578,244.00	2,556,693.28	760,142.00	5,587,207.01	460,426	460,426	813,500.00	497,969.00
6000	0	0	0	2,568,564.95	0	0	0	0	0	0	0	0
7000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	90,134,505.00	89,675,596.64	94,945,515.00	101,770,378.57	94,308,657.00	100,123,154.88	94,919,364.00	104,326,787.22	95,205,775	101,536,885.10	101,700,599.00	104,894,066.74

2023		
Capítulo	Original	Modificado
1000	\$ 73,138,369.00	\$ 83,578,393.02
2000	\$ 6,842,299.00	\$ 4,642,117.90
3000	\$ 18,011,489.00	\$ 15,606,952.08
4000	\$ 5,156,900.00	\$ 5,156,900.00
5000	\$ 535,037.00	\$ 535,037.00
6000	\$ -	\$ -
7000	\$ -	\$ -
8000	\$ -	\$ -
9000	\$ -	\$ -
Total	\$ 103,684,094.00	\$ 109,519,400.00

Para la información presentada se establecen montos presupuestales en base a la autorización de presupuesto a esta casa de estudios, así mismo se informa que la universidad es un órgano descentralizado.

3. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

3.1 Programa Operativo Anual

Año	Número de Proyectos	Presupuesto Anual		Total de Metas al año			% de cumplimiento (A vs C)	% de cumplimiento (B vs C)
		Original	Modificado	Originales (A)	Modificadas (B)	Alcanzadas (C)		



2019	5	94,308,657.00	100,123,154.88	32291	32291	38190	118.27%	118.27
2020	5	94,919,364.00	104,326,787.22	34091	34091	40899	119.97%	119.97
2021	5	95,205,775.00	101,536,885.13	28626	28626	26548	93%	93%
2022	6	101,700,599.00	104,994,066.74	25224	24482	25088	99.46%	102%
2023	5	97652740.00	93023347.81	25394	25394	8944	35.22%	35.22%

Para la presente información se detalló en base a los convenios autorizados entre la CGUTyP y la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, así mismo para en caso de proyectos especiales se informa que fue en base al oficio de autorización del recurso, dependiendo la fuente de financiamiento.

3.2 Presupuesto Devengado contra Cumplimiento de Metas

Año	Número de Proyectos	Presupuesto			Meta		
		Modificado (A)	Devengado (B)	% de cumplimiento (B vs A)	Modificadas (C)	Alcanzadas (D)	% de cumplimiento (D vs C)
2019	5	100,123,154.88	98,060,609.46	97.94%	32291	38190	118.27%
2020	5	104,326,787.22	98,595,718.73	94.51%	34091	40899	119.97
2021	5	55,986,498.37	55,986,498.37	100%	28626	26548	93%
2022	6	104,994,066.74	103,124,818.02	98%	24482	25088	102%
2023	5	93,023,347.81	39,175,275.12	42.11%	25394	8944	35.22%

Para la presente información se detalló en base a los convenios autorizados entre la CGUTyP y la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, así mismo para en caso de proyectos especiales se informa que fue en base al oficio de autorización del recurso, dependiendo la fuente de financiamiento.

4. DE GESTIÓN

Para establecer los mecanismos de autoevaluación que destaquen la eficiencia y la eficacia con que se desempeñe la entidad Paraestatal, es necesario cumplir con el ciclo de políticas públicas impulsando la fase de Evaluación; lo que permitirá identificar si el OD da cumplimiento al artículo 21 de la Ley de Entidades Paraestatales. [Este párrafo no se debe alterar].

Artículo 21. Los Organismos Descentralizados deberán:

- I. Contribuir a que la economía del Estado sea eficiente, apoyar la competitividad y la generación de empleos productivos permanentes;
- II. Propiciar una economía participativa que ofrezca mayores oportunidades para mejorar el nivel de vida de los hidalguenses;
- III. Proporcionar el mejoramiento dinámico de los sectores productivos, facilitando la incorporación de nuevas tecnologías, el acceso al financiamiento necesario para su expansión y el desarrollo de los recursos humanos;
- IV. Gestionar recursos económicos para el desarrollo de los programas institucionales y sectoriales de los Organismos Descentralizados previa autorización conjunta de la Secretaría de Finanzas Públicas y de la Unidad de Planeación y Prospectiva;
- V. Promocionar programas y proyectos con la finalidad de que la sociedad en general obtenga los beneficios que brindan los Organismos Descentralizados.

4.1 Informar con base al PID validado por la UPLAPH, los indicadores tácticos y/o estratégicos

La disponibilidad y actualización constante de la información fortalecerá la confianza de la sociedad y al mismo tiempo les permitirá acercarse y conocer los avances en materia de las acciones que institucionalmente se implementan para mejorar la educación superior en el estado de Hidalgo, así mismo permitirá dar seguimiento a los avances alcanzados a través de los resultados arrojados en los indicadores tácticos.

Con la información de los siguientes cuadros, se puede analizar el comparativo de avance mediante gráfica del avance de los indicadores tácticos.



4.2 Datos generales y principales alineaciones del PID

Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022:	3. Hidalgo con Bienestar
--	--------------------------

Misión:	<p>Somos una institución de Educación Superior Tecnológica que ofrece servicios educativos, tecnológicos y de educación continua vinculados al sector productivo y social, quien contribuye a la formación de profesionistas competitivos mediante programas educativos de calidad, sustentados con personal competente, infraestructura, tecnología de vanguardia y sistemas de gestión que fomentan una cultura de igualdad e inclusión; así como el cuidado del medio ambiente, para coadyuvar al desarrollo económico y tecnológico estatal y nacional con un amplio sentido de responsabilidad social.</p>
----------------	---

Visión:	<p>Ser una institución de Educación Superior Tecnológica que ofrezca servicios educativos, tecnológicos y de educación continua, con presencia internacional y reconocimiento nacional; mediante programas educativos acreditados, estudios en posgrado con reconocimiento CONACYT, cuerpos académicos consolidados y sistemas de gestión certificados, que fomente una cultura por el cuidado del medio ambiente, igualdad e inclusión, para formar profesionistas competitivos, con valores, responsabilidad social que promuevan modelos de innovación, creatividad y emprendedurismo</p>
----------------	--

Unidad Responsable:	40 - Organismos Descentralizados	Unidad Presupuestal:	46 - Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense
----------------------------	----------------------------------	-----------------------------	---

Ejercicio presupuestal:	2022
--------------------------------	-------------

Programa Sectorial:	11 - Educación Pública	Programa Presupuestario:	06 - Educación Superior
----------------------------	------------------------	---------------------------------	-------------------------

4.3 Avances logrados en los indicadores del PID

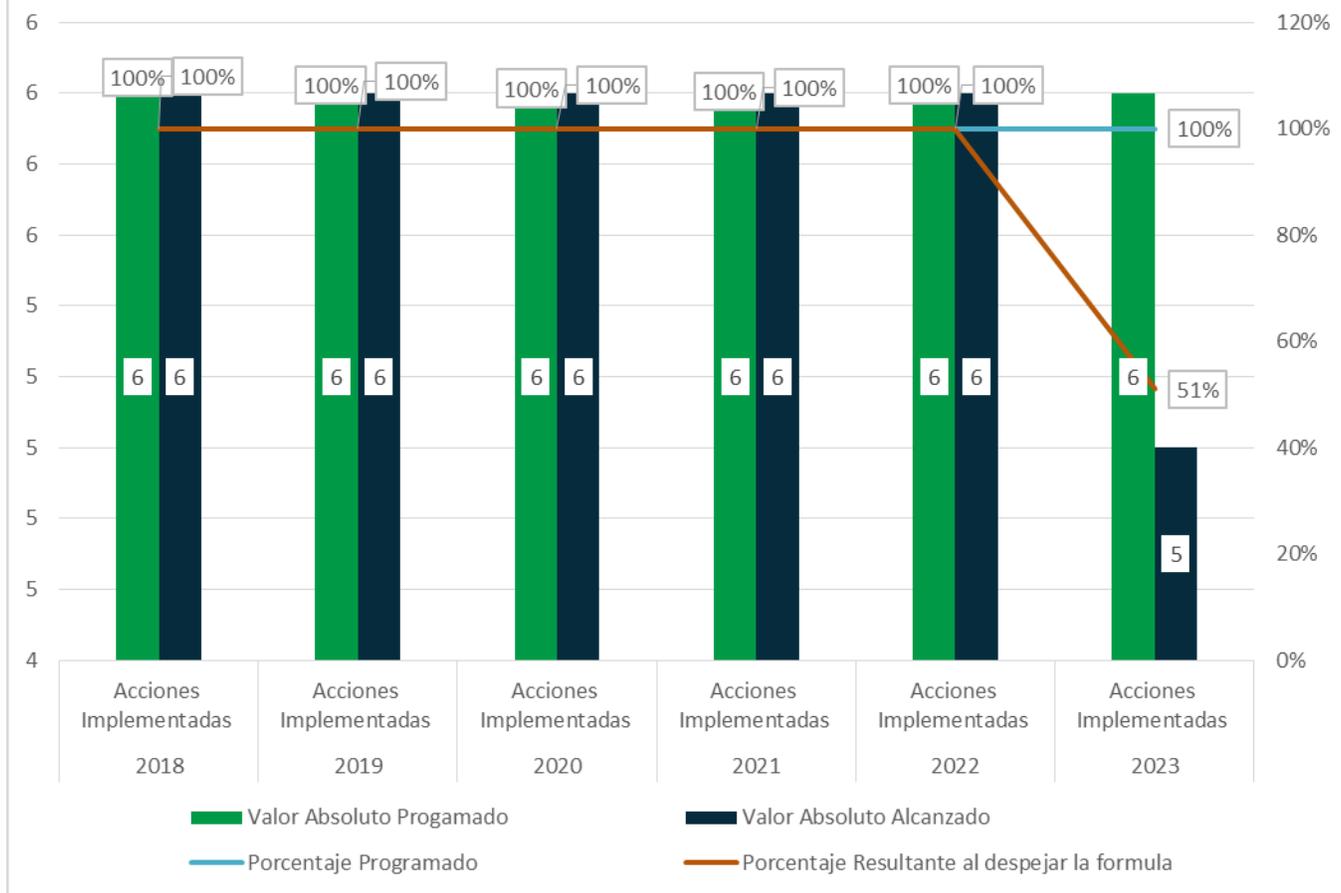
NÚMERO DE INDICADOR	1	NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de acciones que contribuyen al incremento de la cobertura y calidad de la oferta educativa		
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Mide el porcentaje de acciones que contribuyen al incremento de la cobertura y calidad de la oferta educativa que atiende la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense				
ALINEACIÓN OBJETIVO ODS	4. Educación de Calidad				
TIPO DE OBJETIVO AL QUE ESTÁ ASOCIADO	General	PERIODICIDAD	Anual	BASE DE CÁLCULO (FÓRMULA)	PAIMC: TARIMC/TADIMC*100

- 1) Transcripción de los elementos, descrito en la ficha técnica contenida en el PID
- 2) Escribir "General" si el indicador corresponde a un Objetivo General del cuadro 2.1 en el PID, Escribir "Transversal" si el indicador corresponde a un Objetivo Transversal del cuadro 2.3 en el PID.

AÑO	METAS			RESULTADOS		
	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ABSOLUTO PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	VALOR ABSOLUTO ALCANZADO	PORCENTAJE RESULTANTE AL DESPEJAR LA FÓRMULA	JUSTIFICACIÓN DEL AVANCE LOGRADO
2017						Datos no disponibles
2018	Acciones Implementadas	6	100%	6	100%	Meta Programada Alcanzada
2019	Acciones Implementadas	6	100%	6	100%	Meta Programada Alcanzada
2020	Acciones Implementadas	6	100%	6	100%	Meta Programada Alcanzada
2021	Acciones Implementadas	6	100%	6	100%	Meta Programada Alcanzada
2022	Acciones Implementadas	6	100%	6	100%	Meta Programada Alcanzada
2023	Acciones Implementadas	6	100%	5	51%	Meta alcanzada durante el periodo Enero-Junio 2023



Indicador 1: Metas alcanzadas



NÚMERO DE INDICADOR	2	NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de Personal docente que obtiene resultados aprobatorios en las evaluaciones.
----------------------------	---	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Mide el número de docentes que en las evaluaciones obtienen resultados aprobatorios
----------------------------------	---

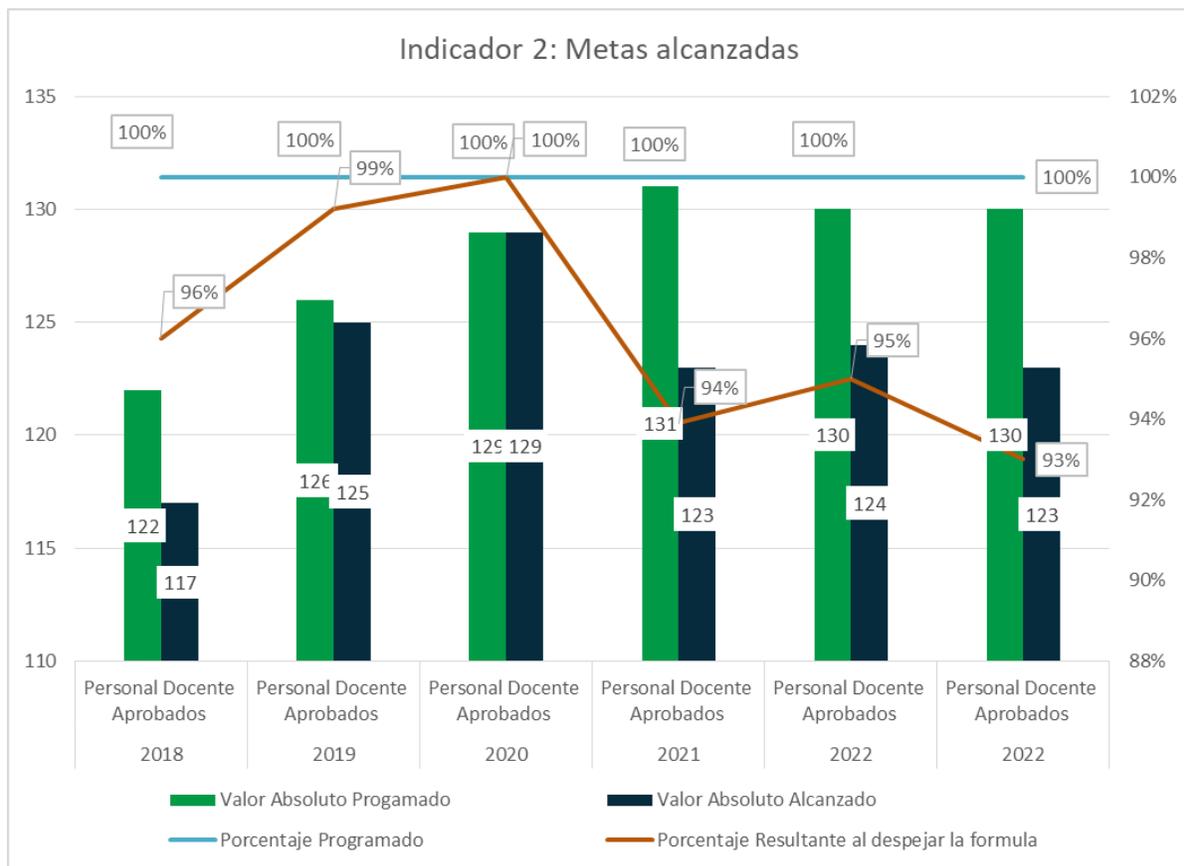
ALINEACIÓN OBJETIVO ODS	4. Educación de Calidad
--------------------------------	-------------------------

TIPO DE OBJETIVO AL QUE ESTÁ ASOCIADO (GENERAL O TRANSVERSAL)	General	PERIODICIDAD	Anual	BASE DE CÁLCULO (FÓRMULA)	PPDRA= TDRA/TDE*100
--	---------	---------------------	-------	----------------------------------	---------------------

AÑO	METAS			RESULTADOS		
	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ABSOLUTO PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	VALOR ABSOLUTO ALCANZADO	PORCENTAJE RESULTANTE AL DESPEJAR LA FORMULA	JUSTIFICACIÓN DEL AVANCE LOGRADO
2017						



2018	Personal Docente Aprobados	122	100%	117	96%	El resultado alcanzado es satisfactorio, pero se continuará trabajando para mantener capacitado al personal docente
2019	Personal Docente Aprobados	126	100%	125	99%	Los resultados alcanzados son más que satisfactorios, pero se continuará trabajando para mantener o mejorar las evaluaciones docentes
2020	Personal Docente Aprobados	129	100%	129	100%	Los resultados alcanzados son los deseados
2021	Personal Docente Aprobados	131	100%	123	94%	El resultado alcanzado es satisfactorio, pero se continuará trabajando para mantener capacitado al personal docente
2022	Personal Docente Aprobados	130	100%	134	89.55%	El resultado alcanzado es satisfactorio, pero se continuará trabajando para mantener capacitado al personal docente
2023	Personal Docente Aprobados	130	100%	123	93%	Meta alcanzada durante el periodo Enero-Junio 2023





NÚMERO DE INDICADOR	3	NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo que participan en los Cuerpos Académicos.
----------------------------	---	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Mide el porcentaje de profesores de tiempo completo que participan en los Cuerpos Académicos
----------------------------------	--

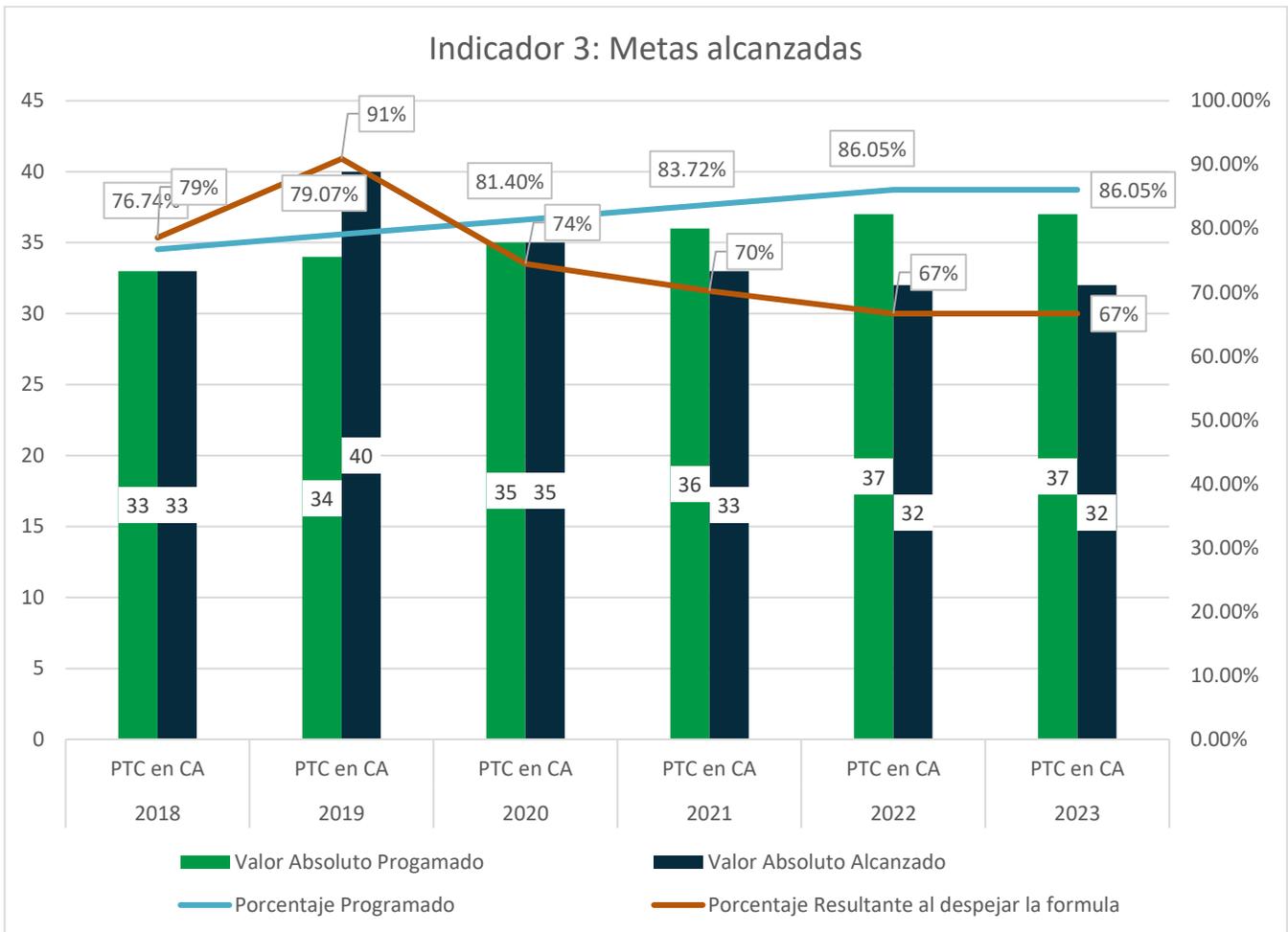
ALINEACIÓN OBJETIVO ODS	4. Educación de Calidad
--------------------------------	-------------------------

TIPO DE OBJETIVO AL QUE ESTÁ ASOCIADO (GENERAL O TRANSVERSAL)	General	PERIODICIDAD	Anual	BASE DE CÁLCULO (FÓRMULA)	PPTCCA= TPTCCA/TPTC*100
--	---------	---------------------	-------	----------------------------------	-------------------------

AÑO	METAS			RESULTADOS		
	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ABSOLUTO PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	VALOR ABSOLUTO ALCANZADO	PORCENTAJE RESULTANTE AL DESPEJAR LA FORMULA	JUSTIFICACIÓN DEL AVANCE LOGRADO
2017						
2018	PTC en CA	33	76.74%	33	78.56%	Los resultados alcanzados se basan en el número de PTC que están en CA entre el número de PTC laborando en la institución, y estos pueden variar en base al número de PTC contratados al momento de revisar los resultados del indicador
2019	PTC en CA	34	79.07%	40	90.91%	Los resultados alcanzados se basan en el número de PTC que están en CA entre el número de PTC laborando en la institución, y estos pueden variar en base al número de PTC contratados al momento de revisar los resultados del indicador
2020	PTC en CA	35	81.40%	35	74.47%	Los resultados alcanzados se basan en el número de PTC que están en CA entre el número de PTC laborando en la institución, y estos pueden variar en base al número de PTC contratados al momento de revisar los resultados del indicador
2021	PTC en CA	36	83.72%	33	70.21%	Los resultados alcanzados se basan en el número de PTC que están en CA entre el número de PTC laborando en la institución, y estos pueden variar en base al número de PTC contratados al momento de revisar los resultados del indicador
2022	PTC en CA	37	86.05%	32	66.67%	Los resultados alcanzados se basan en el número de PTC que están en CA entre el número de PTC laborando en la



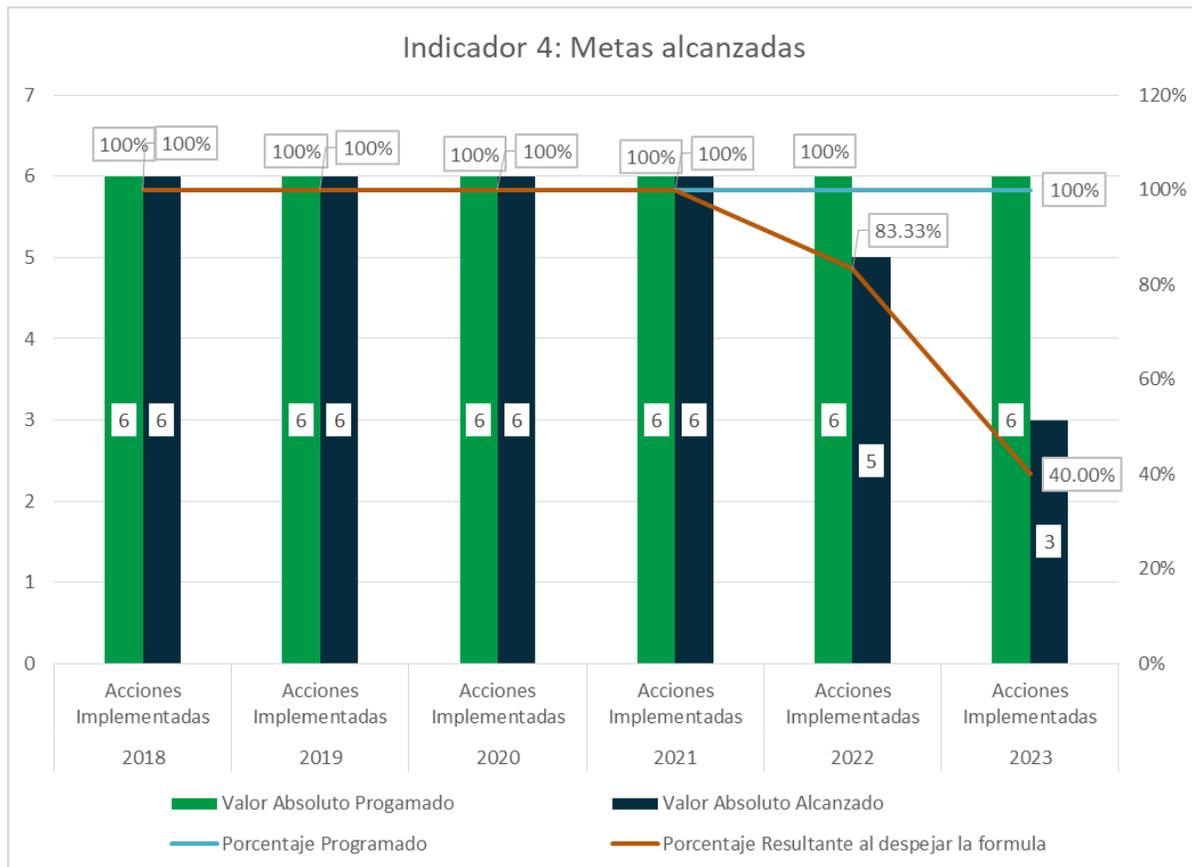
						institución, y estos pueden variar en base al número de PTC contratados al momento de revisar los resultados del indicador.
2023	PTC en CA	37	86.05%	32	67%	Meta alcanzada durante el periodo Enero-Junio 2023



NÚMERO DE INDICADOR	4	NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de cumplimiento del programa orientado a disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres			
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Mide el porcentaje de acciones orientadas a disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.					
ALINEACIÓN OBJETIVO ODS	5. Igualdad de Género					
TIPO DE OBJETIVO AL QUE ESTÁ ASOCIADO (GENERAL O TRANSVERSAL)	Transversal	PERIODICIDAD	Anual	BASE DE CÁLCULO (FÓRMULA)	PCPODHM= TADHM / TAPDHM *100	



AÑO	METAS			RESULTADOS		
	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ABSOLUTO PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	VALOR ABSOLUTO ALCANZADO	PORCENTAJE RESULTANTE AL DESPEJAR LA FORMULA	JUSTIFICACIÓN DEL AVANCE LOGRADO
2017						
2018	Acciones Implementadas	6	100%	6	100%	
2019	Acciones Implementadas	6	100%	6	100%	
2020	Acciones Implementadas	6	100%	6	100%	
2021	Acciones Implementadas	6	100%	6	100%	
2022	Acciones Implementadas	6	100%	5	83.33%	Debido a un recorte presupuestal no fue posible alcanzar la meta programada
2023	Acciones Implementadas	6	100%	3	40%	Meta alcanzada durante el periodo Enero-Junio 2023





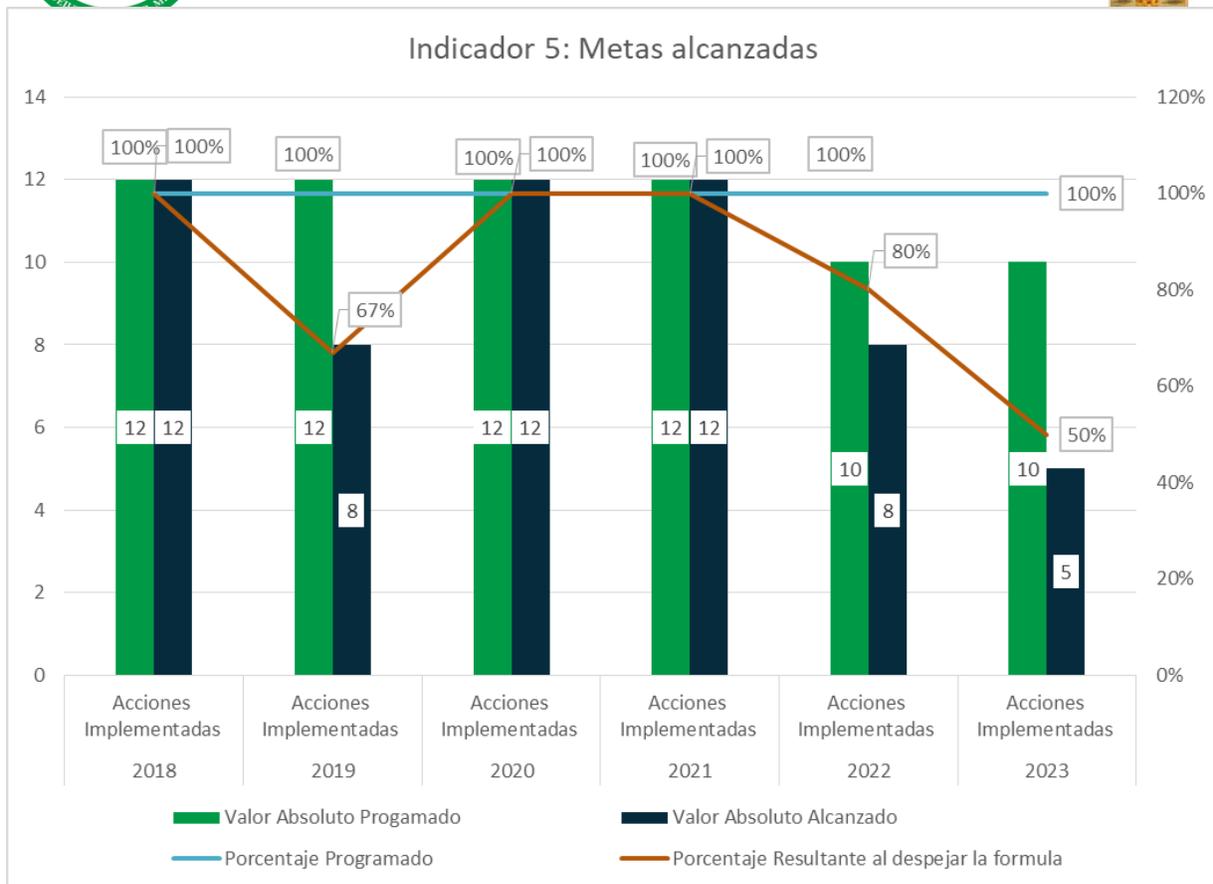
NÚMERO DE INDICADOR	5	NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de cumplimiento del programa para mejorar la convivencia en la comunidad universitaria de la UTHH.
----------------------------	---	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Mide el número de acciones implementadas para mejorar la convivencia en la comunidad universitaria.
----------------------------------	---

ALINEACIÓN OBJETIVO ODS	4. Educación de Calidad
--------------------------------	-------------------------

TIPO DE OBJETIVO AL QUE ESTÁ ASOCIADO (GENERAL O TRANSVERSAL)	Transversal	PERIODICIDAD	Anual	BASE DE CÁLCULO (FÓRMULA)	PCPMCCU = TARCE / TADCE *100
--	-------------	---------------------	-------	----------------------------------	------------------------------

AÑO	METAS			RESULTADOS		
	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ABSOLUTO PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	VALOR ABSOLUTO ALCANZADO	PORCENTAJE RESULTANTE AL DESPEJAR LA FORMULA	JUSTIFICACIÓN DEL AVANCE LOGRADO
2017						
2018	Acciones Implementadas	12	100%	12	100%	
2019	Acciones Implementadas	12	100%	8	67%	Los resultados alcanzados no fueron los satisfactoria sin embargo se tomaron las acciones pertinentes para mejorar los resultados del siguiente año
2020	Acciones Implementadas	12	100%	12	100%	
2021	Acciones Implementadas	12	100%	12	100%	
2022	Acciones Implementadas	10	100%	8	80%	Los resultados alcanzados fueron los satisfactoria sin embargo se tomaron las acciones pertinentes para mejorar los resultados
2023	Acciones Implementadas	10	100%	5	50%	Meta alcanzada durante el periodo Enero-Junio 2023



NÚMERO DE INDICADOR	6	NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de acciones educativas innovadoras emitidas por las Academias Estatales, aplicadas en la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense.
----------------------------	---	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Mide el porcentaje de acciones educativas innovadoras emitidas por las Academias Estatales aplicables a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense.
----------------------------------	--

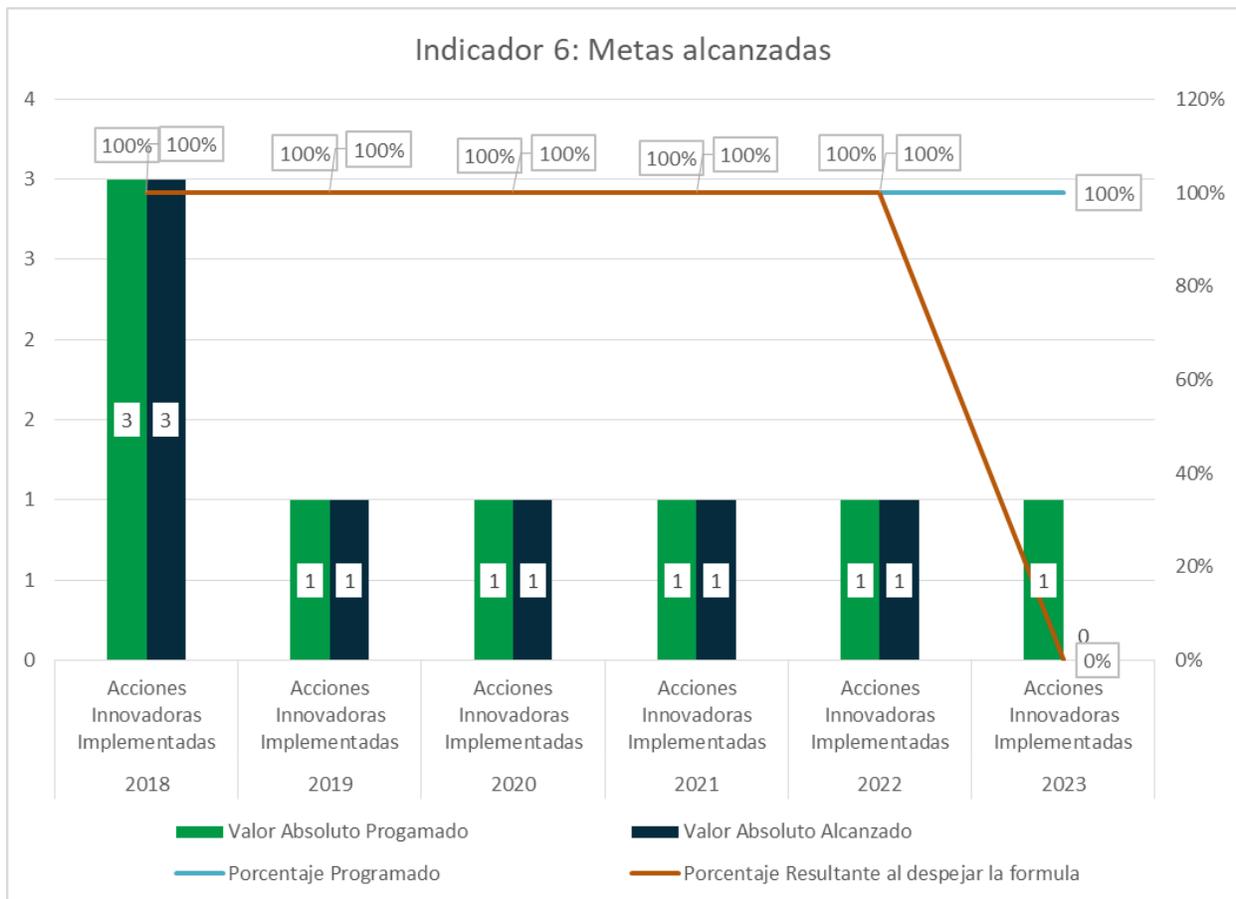
ALINEACIÓN OBJETIVO ODS	4. Educación de Calidad
--------------------------------	-------------------------

TIPO DE OBJETIVO AL QUE ESTÁ ASOCIADO (GENERAL O TRANSVERSAL)	Transversal	PERIODICIDAD	Anual	BASE DE CÁLCULO (FÓRMULA)	PAEI= TAEIA / TAEID *100
--	-------------	---------------------	-------	----------------------------------	--------------------------

AÑO	METAS			RESULTADOS		
	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ABSOLUTO PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	VALOR ABSOLUTO ALCANZADO	PORCENTAJE RESULTANTE AL DESPEJAR LA FÓRMULA	JUSTIFICACIÓN DEL AVANCE LOGRADO
2017						



2018	Acciones Implementadas	3	100%	3	100%	
2019	Acciones Implementadas	1	100%	1	100%	
2020	Acciones Implementadas	1	100%	1	100%	
2021	Acciones Implementadas	1	100%	1	100%	
2022	Acciones Implementadas	1	100%	1	100%	
2023	Acciones Implementadas	1	100%	0	0%	La implementación de Acciones esta programada para el Segundo Semestre



4.4 Gasto de Operación

Para el caso de los indicadores operativos que permiten evaluar los resultados, se puntualiza el fin y propósito de la MIR, así como datos históricos a partir del año 2016 fecha en que inició la actual Administración Gubernamental sin ser limitativos para informar de ejercicios anteriores.

Nota: La Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior es la unidad presupuestal que lleva el seguimiento de los Indicadores de Fin y Propósito, cabe mencionar que la Institución es la responsable de realizar el seguimiento de Componentes y Actividades. A partir del ejercicio 2020 y 2021, el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño (SIIPPED) permite descargar los reportes de gasto de operación, mismo que se detalla en la siguiente tabla:

Año	Nivel de Indicadores de la MIR	Nombre del indicador	Total de Metas al año			% de cumplimiento (A vs C)	% de cumplimiento (B vs C)
			Originales (A)	Modificadas (B)	Alcanzadas (C)		
2019	Fin:	Porcentaje de Cobertura de Educación Superior (A NIVEL ESTATAL)	43.3	43.3	42.5	98.15	98.15
	Propósito	Porcentaje de Absorción de Educación Superior (A NIVEL ESTATAL)	90	90	87.1	97.22	97.22
2020	Fin:	Porcentaje de Eficiencia Terminal en Educación Superior (A NIVEL SECTORIAL)	73.11	73.11	77.72	106.30	106.30
	Propósito	Porcentaje de Absorción de Educación Superior (A NIVEL SECTORIAL)	40.43	40.43	34.66	85.73	85.73
2021	Fin:	Porcentaje de Eficiencia Terminal en Educación Superior (A NIVEL SECTORIAL)	77.75	77.75	77.54	99.73	99.73
	Propósito	Porcentaje de Absorción de Educación Superior (A NIVEL SECTORIAL)	38.46	38.46	33.44	86.95	86.95



2022	Fin:	Porcentaje de Eficiencia Terminal de Educación Superior (A NIVEL SECTORIAL)	75.90	75.90	76.63 (Dato de los que egresaron en el ciclo escolar 2021-2022, cifra tomada la estadística preliminar proporcionada por Dir. de estadística Luis)/(El dato de nuevo ingreso de cuatro años atrás estadística 911 nuevo ingreso ciclo escolar 2018-2019)	100.96	100.96
	Propósito	Porcentaje de Absorción de Educación Superior (A NIVEL SECTORIAL)	38.46	38.46	38.58 (Dato de los que ingresaron en el ciclo escolar 2022-2023, cifra tomada la estadística preliminar proporcionada por Dir. de estadística Luis) / (Dato de los egresado de educación media superior en el ciclo escolar 2021-2022 de la estadística preliminar proporcionada por Dir. de estadística Luis)	100.31	100.31
2023	Fin:	Porcentaje de Eficiencia Terminal de Educación Superior (A NIVEL SECTORIAL)	76.5	N/D	N/D	N/D	N/D
	Propósito	Porcentaje de Absorción de Educación Superior (A NIVEL SECTORIAL)	37.5	N/D	N/D	N/D	N/D

4.5 Gasto de Inversión

Para el caso de los indicadores de inversión que permiten evaluar los resultados, se puntualiza el fin y propósito de la MIR, así como datos históricos a partir del año 2016 fecha en que inició la actual Administración Gubernamental sin ser limitativos para informar de ejercicios anteriores.



Durante el ejercicio 2020 y 2021 la institución fue beneficiada con gasto de inversión para la adquisición de útiles escolares, con la finalidad de disminuir la deserción escolar y apoyar en la economía familiar. Para el año 2022, la universidad nuevamente recibe el apoyo con el fortalecimiento a la educación mediante el programa “Útiles escolares”, con la intención de seguir apoyando a los alumnos y evitar con ello la deserción escolar. Adicionalmente en la escuela se han establecido procedimientos con la finalidad de dar solvencia a los programas educativos y seguir proporcionando una educación de calidad a los alumnos.

Nota: La Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior es la unidad presupuestal que lleva el seguimiento de los Indicadores de Fin y Propósito, cabe mencionar que la Institución es la responsable de realizar el seguimiento de Componentes y Actividades de gasto de inversión. Para efecto del presente rubro el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño (SIIPPED) no se visualiza en los reportes el fin y propósito, por lo que no el reporte descarga lo correspondiente a actividad y componente.

Año	Nivel de Indicadores de la MIR	Nombre del indicador	Total de Metas al año			% de cumplimiento (A vs C)	% de cumplimiento (B vs C)
			Originales (A)	Modificadas (B)	Alcanzadas (C)		
2018	Fin:	N/A					
	Propósito	N/A					
2019	Fin:	Grado de Escolaridad de la Población Hidalguense	9.3	9.3	9.2	98.92	98.92
	Propósito	Porcentaje de Absorción en Educación Media Superior	99.2	99.2	102.2	103.02	103.02
2020	Fin:	Grado de Escolaridad de la Población Hidalguense	9.2	9.2	9.4	102.17	102.17
	Propósito	Porcentaje de Eficiencia Terminal en Educación Superior (A NIVEL SECTORIAL)	73.11	73.11	77.72	106.30	106.30
2021	Fin:	Grado de Escolaridad de la Población Hidalguense	9.5	9.5	9.5	100.00	100.00



	Propósito	Porcentaje de Eficiencia en el Sistema Educativo Escolarizado	39	39	38	97.43	94.43
2022	Fin: dato tomado del segundo corte de dato de resultado	Grado de Escolaridad de la Población Hidalguense	9.6	9.6	9.6 dato proporcionado por calderón pedírsele	100	100
	Propósito	Porcentaje de Eficiencia en el Sistema Educativo Escolarizado	40	40	34 dato proporcionado por calderón pedírsele	85	85
2023	Fin: dato tomado del segundo corte de dato de resultado	Grado de Escolaridad de la Población Hidalguense	9.8	N/D	N/D	N/D	N/D
	Propósito: TOMADO DEL ARCHIVO EFICIENCIA DEL SISTEMA EDUCATIVO → INDICADORES CONCURRENTES	Porcentaje de Eficiencia en el Sistema Educativo Escolarizado	39	N/D	N/D	N/D	N/D

4.6 Enfoque prospectivo 2030:

Dentro de la acciones que la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense implementa se debe de tomar en consideración que para contribuir a la **Educación de Calidad** la institución tiene Acreditado el 66.67% de sus programas educativos por organismos como el CACEI, CONAET y CACECA; respecto a **Salud y bienestar** se implementan acciones para promover en la comunidad universitaria la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas y el consumo nocivo de alcohol, sexualidad, reproducción y prevención de contagio del COVID-19; respecto a **Trabajo decente y crecimiento económico** se tiene activa la bolsa de trabajo la cual está al servicios de nuestros egresados para acceder a entrevistas laborales a nivel nacional; referente a **Industria, Innovación e Infraestructura** se promueve la investigación y la participación en Cuerpos Académicos; respecto a la **Reducción de las desigualdades** la universidad está certificada en la norma NMX-R25-SCFI-2015 de igualdad laboral y no discriminación, así mismo se implementa talleres, conferencia y capacitaciones de sensibilización con el propósito de disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres; referentes a **Ciudades y comunidades sostenibles** se promueve a través de las actividades culturales el rescate de las tradiciones y cultura de la región; respecto a la **Acción por el clima** a través de la certificación en la norma ISO 14001:2015 se



imparten capacitaciones y programas dirigidos al uso racional y responsable del agua, energía, recursos naturales y el manejo de desechos urbanos y peligrosos.

4.7 Plataforma Estratégica:

La Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense ha implementado las siguientes acciones para dar continuidad a los objetivos generales, transversales, de las estrategias y las líneas de acción:

Se imparten asesorías, tutorías, atención psicopedagógica, actividades culturales y deportivas, estadías y se promueve la acreditación de los PPEE con el propósito de ofrecer una educación de calidad a nuestros estudiantes.

Se promueve la investigación y el desarrollo de proyectos para mejorar la evaluación del personal docente

Se promueve la participación del personal docente de tiempo completo para participar dentro de un Cuerpo académico

Se imparten capacitaciones, talleres y conferencias con el propósito de sensibilizar a la comunidad universitaria en igualdad y equidad de género.

Se promueve la participación en actividades de sana convivencia escolar, así mismo se imparten talleres relacionados con el tema.

4.8 Instrumentación:

Con la finalidad de medir el impacto de las acciones realizadas se cuenta con diversos instrumentos, evaluaciones y auditorías, tales como: Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión Integral, evaluación programática, Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas (MECASUT), Evaluación Institucional (EVIN), Consejo Técnico Escolar de Educación Superior (CTEES), así como las evaluaciones realizadas por organismos COPAES, auditorías externas de las diferentes instancias fiscalizadoras y Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación de Desempeño (SIIPPED).

CONCLUSIONES.

En cumplimiento al Artículo 17 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo en su fracción II dice los Titulares de las Entidades Paraestatales deberán "Presentar semestralmente o cuando así lo requiera el Órgano de Gobierno la evaluación de gestión que se formulará con base en el Programa Institucional de Desarrollo, conforme a los Lineamientos de Coordinación para la Evaluación de las



Políticas Públicas en el Estado de Hidalgo”; el presente documento constituye la Evaluación de la Gestión Institucional en el periodo enero – junio 2022. Los resultados son valores alineados en el Plan Estatal de Desarrollo en su Eje Rector número 3 del denominado Hidalgo Humano e Igualitario, planteamiento estratégico 3.2 Educación de relevancia y equipada. Este proceso de evaluación Institucional, es el resultado de un proceso de medición y análisis, que se produce en función de las metas y objetivos institucionales del Programa Institucional de Desarrollo y las metas definidas en el Programa Operativo Anual 2023, los cuales parten de conjunto de variables y estándares definidos por la propia Universidad.

El proceso de Evaluación de la Gestión es un ejercicio que permite identificar o contribuir al logro de los objetivos de la institución, mediante la valoración del desempeño alcanzado en los compromisos adquiridos para la administración gubernamental.

Es importante resaltar que los valores de los resultados de los indicadores son tomados de modelos de variables institucionales de la Dirección de Educación Superior de la Subsecretaría de Educación Superior y Media Superior, lo cual permite trabajar con cifras confiables y consistentes. A través de la lectura y análisis de los indicadores, es posible conocer el grado de cumplimiento de las expectativas planeadas que permitirán ubicar las estrategias y acciones institucionales.

Durante el semestre enero – junio, se obtuvieron grandes logros encaminados al servicio educativo de calidad, como se describen a continuación:

1. Al inicio del cuatrimestre mayo – agosto se contó con una matrícula de 2,225 estudiantes, 1,629 de TSU y 596 de Licenciatura. La matrícula por género estuvo compuesta por 1,198 hombres y 1,027 mujeres que corresponde a un 54% y 46% respectivamente.

El seguimiento académico se lleva a cabo a través del TAI (Tablero Académico Inicial) y TAS (Tablero Académico de Seguimiento), por los cuales se puede observar el diagnóstico puntual de los alumnos.

2. Con respecto a cultura de reportan las siguientes actividades: Plática de salud mental y Webinar: inteligencia emocional a los alumnos del taller de ajedrez. Torneo interno con preselección de ajedrez. Clase de zapateado norteño a los integrantes del grupo de danza. Participación externa en el Torneo de ajedrez “LIBRES PENSADORES”. El taller de música llevó a cabo el Concurso de Canto (solista). Por el día de “San Valentín” se llevó a cabo una actividad recreativa con el objetivo de fomentar la convivencia amistosa entre los integrantes del taller de Danza. Por otro lado se llevó a cabo la audición y formación de la rondalla universitaria. A través del grupo de música se llevó a cabo el casting para formación de grupos representativos, con el objetivo



de promover el fortalecimiento de sus habilidades en un ambiente de sana convivencia.

3. A través del programa de atención compensatoria se atienden casos psicológicos y de salud, así como también se brindan los servicios bibliotecarios, en este periodo las actividades que se realizan consisten en la detección, diagnóstico, canalización y seguimiento de los jóvenes con problemas en diversas esferas de su vida. Durante este periodo se prestó atención psicopedagógica como se relaciona a continuación: Atención a 98 jóvenes en consulta psicológica voluntaria y 910 en consulta canalizada, 12 consultas psicológicas grupales, se atendieron 109 estudiantes en vulnerabilidad educativa, a la tutoría orientada se contó con 4856 asistencias y a la formativa 2050, en orientación pedagógica se atendieron 1003 y se registraron 104 localizaciones, mientras que a través del programa de factores de riesgo se atendieron 898 alumnos y 31 en el programa de inclusión. Además de la Orientación Psicológica y la Atención a Tutorías se desarrollan actividades relacionados con el bienestar psicológico y mental de los jóvenes, en este periodo se desarrollaron las siguientes actividades: En el periodo se ofreció el taller de Integración laboral con el objetivo de fortalecer las relaciones interpersonales y los vínculos de colaboración del personal del área de limpieza. A los docentes del programa educativo de Contaduría se les impartió el Diplomado en mediación docente. En coordinación con UNEME-CAPA se llevó a cabo la campaña de tamizaje con el objetivo de detectar problemas de drogadicción. Se llevó a cabo reunión con familiares de estudiantes en situación de riesgo con el objetivo de dialogar sobre la situación de los estudiantes, con la finalidad de crear un grupo de apoyo con ellos para minimizar la deserción escolar. Con el objetivo de promover el día naranja, fortaleciendo entre la comunidad educativa la No Violencia se llevó a cabo la toma de fotografías en el marco gigante alusivo a la fecha en mención. Por otro lado se exhibió una mampara con frases conmemorativas para concientizar al alumnado sobre la importancia de promover actitudes de respeto e igualdad entre las mujeres. Se ofreció a docentes el taller "Síndrome de Asperger". Se impartió el Diplomado en mediación docente al personal de los programas educativos de Civil y Contaduría. Se ofreció a los estudiantes las pláticas: Las adicciones en los universitarios y educación financiera, así como también un ciclo de películas "Buenas costumbres en el grupo". Por otro lado el personal de psicología estuvo presente virtualmente en el seminario permanente en educación inclusiva, y en el seminario internacional de educación superior inclusiva, discapacidad y derechos humanos. Con el propósito de sensibilizar a la comunidad estudiantil y personal de la institución, sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres, se elaboró el periódico mural alusivo al tema. Así como también se llevó a cabo la actividad denominada "Tendedero con dibujos alusivos al día naranja" y se publicó un video en redes sociales de sensibilización en torno al día naranja. Con el objetivo de medir los indicadores de satisfacción del alumnado en torno a la convivencia escolar, como parte del indicador institucional de ambientes de sana convivencia, se aplicó la encuesta de convivencia escolar. Se realizó una mesa



de Trabajo "Acciones encaminadas a disminuir la deserción escolar", con el propósito de identificar las situaciones que inciden en la vulnerabilidad educativa, mediante el diálogo e intercambio de experiencias, para generar propuestas encaminadas a minimizar la deserción escolar. Con el objetivo de tener participación con otras instituciones se ofreció la plática "Proyecto de vida" a estudiantes del CECyTEH. Con respecto a salud durante el periodo se atendió en consulta médica a 756 pacientes por diferentes diagnósticos. Se ofreció la plática de lactancia materna. Puso en marcha las campaña preventiva: difusión de servicios médicos, número de seguridad social y constancia de vigencia de derechos, difusión de la sala de lactancia, día internacional de la lucha contra el cáncer infantil, causas y consecuencias de la obesidad, semana nacional de la salud auditiva, promoción de vacunación, día internacional de la mujeres y alimentación saludable. Entre otras actividades se trabajó con la SSA para la aplicación de la vacuna Abdalá al personal y alumnado de esta institución. Se Puso en marcha las campañas preventivas: Complicaciones de la obesidad, manejo y preparación de alimentos, difusión de servicios médicos, día mundial del cáncer de ovario, difusión del número de seguridad social y constancia de vigencia de derechos, día mundial de la enfermedad inflamatoria intestinal, difusión de la sala de lactancia, día mundial de la inocuidad de los alimentos, enfermedades por calor, día internacional de las personas sordo-ciegas, temporada de calor, alimentación saludable y día nacional de la esclerosis múltiple. Entre otras actividades se dieron a conocer medidas preventivas contra el COVID-19 y el solsticio de verano con el propósito de mantener informada a la comunidad estudiantil. Los servicios bibliotecarios con los que dispone la institución es una sala de lectura que proporciona espacios para consulta del acervo bibliográfico, donde se concentra un total de 22,693 volúmenes dividido en 13,063 títulos, existiendo una relación de 6 títulos por alumno con respecto a la matrícula de mayo agosto 2023, el departamento de servicios bibliotecarios complementa los servicios prestados con otras actividades tales como: Se continúa con el proyecto "Fomento a la lectura y el libro" a través del lunes de libro, miércoles de Revista, y viernes de Película, así como también se da promoción de los servicios de información: servicios de digitales, acceso a drive de material bibliográfico y/o hemerográfico, entre otras actividades. A través de mesas de trabajo se continúa con el proyecto a fin de implementar Círculos de Lectura que permitan fortalecer los procesos de lectura, y a su vez permita incentivar entre la comunidad universitaria el placer por leer, promocionando así un acercamiento a los textos literarios. Con el objetivo de incrementar y diversificar las colecciones del material bibliográfico se ha estipulado como requisito para poder obtener el título la donación de un libro, durante el periodo se recibieron los Fomento a la lectura y el libro donativos de los estudiantes en proceso de egreso del nivel Ingeniería/Lic. Por otro lado se dio promoción de los servicios de información prestados, a través de: servicios digitales, Capacitación "Espacios y Datos de México" – INEGI, Capacitación "Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas DENUE" – INEGI. A través de las relaciones interinstitucionales DGUTyP – CNDH - UTHH se ofreció el curso taller: "El derecho a la educación desde la



mirada de los derechos humanos” Se realizaron diversas actividades de capacitación interna con el fin de atender las necesidades del Departamento de Servicios Bibliotecarios, entre las cuales destacan “El uso del drive bibliográfico y su influencia en el que hacer bibliotecario”, “El entorno de las memorias de estadía, su uso y préstamo”, “Los aspectos relevantes en la donación del libro y sus procesos técnicos” y el taller “La restauración del acervo bibliográfico”.

4. Asignación de becas: En el periodo abril – junio se entregaron 2232 becas, beneficiando 2171 alumnos de los diferentes programas educativos, 1589 de TSU y 582 de Ingeniería/Licenciatura. Del total de beneficiados en el periodo 2101 son alumnos de origen indígena.

5. Dentro del programa de educación continua se consideran cursos no tradicionales, formas de capacitación sin grado académico, capacitación para el trabajo, de formación personal, entre otros. Durante el periodo se dieron siete capacitaciones, contando con una asistencia de 141 personas y un acumulado de 129 horas.

6. Durante el periodo se continuó con la campaña de difusión institucional en este sentido se recibieron a 327 alumnos en 2 visita del plantel de nivel medio superior (IEMS) de la región en las instalaciones de esta casa de estudios, así como también se realizaron 64 visitas a IEMS, en las que se interactuó con 7525 alumnos próximos a egresar del bachillerato, por otro lado se dio atención personalizada a 1168 aspirantes. En el periodo se cuenta con un acumulado de 2850 artículos distribuidos y 8089 materiales promocionales, se cuenta con 2 publicaciones en la página web institucional, así como 650 publicaciones en facebook, 289 en twitter, 81 en Instagram, 10 en TikTok y 16 en el canal de youtube.

7. Para fortalecer la vinculación de las instituciones de Educación Superior con los sectores económico y social para asegurar la pertinencia de sus programas de formación y líneas de investigación, durante el periodo se concretó la firma de 8 convenios de colaboración: Hotelera Palace Resorts, Huastecos y Serranos Unidos por 500 Años, Universidad Tecnológica de Calvillo, Hotel Quinta Real, IHFES, H. Ayuntamiento Municipal Platón Sánchez, Veracruz, H. Ayuntamiento Municipal Chalma, Veracruz, SEDAGRO.

8. A través del Sistema de Gestión Integral (calidad y ambiental) se desarrollaron las siguientes actividades: Actualización de la “Filosofía Institucional”, Celebración de días internacionales, mediante la difusión de infografías: 1. Día mundial de la energía, 2. Día Mundial de la Eficiencia Energética, 3. Día Mundial del Agua y 4. Se realizó la actividad “El agua que yo cuido es...”, Se inició la campaña “Los Residuos en su lugar”, Se puso en marcha el proyecto: “Huellas Caninas”, realizándose las actividades siguientes: 1. Conformación de la brigada “Huellas caninas”, 2. Campaña de vacunación antirrábica canina y 4. Campaña de adopción de 14 cachorros. Se ofreció una plática al personal del área de cafetería para sensibilizar sobre el manejo y control de residuos sólidos urbanos y peligrosos. Se continuó con la Campaña “Recolección de tapitas de



plástico". Se llevó a cabo el recorrido por buzones recepcionando 20 quejas. Se llevó a cabo la Primera reunión ordinaria de revisión por la dirección del Sistema de Gestión Integral. Para evaluar la eficacia de los procesos del Sistema de Gestión Integral se llevó a cabo la auditoría interna. A través de infografías se dio difusión para celebrar el día mundial del Medio Ambiente. Con la recolectar coquetas se continuó con la campaña "Alimentando una huella canina UTHH". Dio inicio la campaña de adopción de caninos con el objetivo de integrar a los cachorros que habitan al interior de la UTHH a un nuevo hogar.

9. Con respecto a las actividades desarrolladas con perspectiva de género, se informa lo siguiente: Platica en línea "Lenguaje no sexista, incluyente y accesible". Curso – Taller "Creación de contenidos con accesibilidad". Primera reunión ordinaria del comité de Igualdad Laboral y No Discriminación. Platica en línea "Derechos humanos". Se ofreció a los integrantes del comité de igualdad la plática en línea "Perspectiva de Género desde el punto de vista de la Igualdad y la No Discriminación".

10. La evaluación docente tiene como objetivo mejorar la eficacia y eficiencia de la actividad académica mediante la evaluación y retroalimentación para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el periodo se tuvo un promedio general de 4.76 puntos en los Profesores de Tiempo Completo, logrando el mismo puntaje los Profesores de Asignatura (4.76).

11. En el periodo se desarrollaron y/o dio mantenimiento a nueve sistemas: Desarrollo de adaptaciones al sistema de registro de aspirantes. Desarrollo de un módulo al Sistema Integral de Control Escolar para SEMSYS. Módulo de exportación de actas de calificaciones en el sistema de Altamira, en la sesión de docentes. Modificación de los formatos de calidad utilizados en los sistemas de la UTHH. Modificación al sistema de egresados (encuesta y reportes estadísticos). Desarrollo del sistema de control escolar para SSEMSSyS, módulo control de carreras. Desarrollo del sistema de control escolar para SSEMSSyS, módulo RVOE. POA, módulo para el seguimiento de metas alcanzadas de las líneas de acción.

12. Como fruto de la aplicación de la estrategia transversal de incorporación de la ciencia, tecnología e innovación se puede observar el resultado de la misma a través de la publicación de:

- ✓ Artículo Indizado y arbitrado: "Prototipo web como herramienta de consulta para identificar y reportar obras que representen un riesgo a la integridad de los ciudadanos". Revista: Journal of Microfinance Planning and Control. ECORFAN-México, S.C., Diciembre de 2022 Ciudad de México ISSN: 2444-5037
Link:https://www.ecorfan.org/spain/researchjournals/Planeacion_y_Control_Microfinanciero/vol8num21/Journal_of_Microfinance_Planning_and_Control_V8_N2

- ✓ Artículo Indizado y arbitrado: "Recursos didácticos un aliado en tiempos de pandemia y ahora en las aulas".Revista: Journal of Social Researches. ECORFAN-México, S.C., Diciembre de2022 Ciudad de México ISSN: 2414-4835
Link:https://www.ecorfan.org/republicofnicaragua/researchjournal/investigacionessociales/journal/vol8num21/Journal_of_Social_Researches_V8_N21_2.pdf
- ✓ Artículo científico arbitrado publicado en revista REMEXCA: Caracterización morfológica y productiva de accesiones de *Jatropha curcas* L. no tóxica
Indización: CONACYTH -Competencia internacional – Scopus – Scimago ISSN en línea 2007-9230 --- ---ISSN impreso 2007-2934
<https://doi.org/10.29312/remexca.v14i4.3109>
- ✓ Capítulo de Libro: Innovación de las Micro y pequeñas empresas familiares dirigidos por mujeres en el municipio de Huejutla ISBN: 978-607-15-1915-3
- ✓ Publicación del artículo científico: "Impacto de la migración en agroecosistemas del Centro de Veracruz, México: Estudio de Caso" Revista arbitrada e indizada CONACYTH <https://huellasdelamigracion.uaemex.mx/article/view/17504>
Proyecto realizado con investigadores del COLPOS Veracruz, COLPOS Campeche y BUAP
- ✓ Publicación de artículo científico "Irrigated Agriculture as an Adaptation Strategy Against Climate Change" Proyecto en colaboración con investigadores de COLPOS Campeche, UNACH y UTHH.
<https://doi.org/10.5539/jas.v15n6p56> ISSN 1916-9752.
- ✓ Arbitraje para la revista "Huellas de la migración" del artículo "Asilo político y condición de refugiados en México" Revista CONACYTH -En desarrollo ISSN 2594-2032
- ✓ Arbitraje para la revista Tropical and Subtropical Agroecosystems del artículo "Diversidad de especies en Huertos Familiares y sus satisfactores en Palenque, Chiapas" Revista CONACYT Competencia Internacional -Scopus-Scimago Q3.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que la información asentada es correcta y responsabilidad del emisor.

Elaboró

Revisó

Autorizó



MDC Julissa Flores Sánchez
Jefa Depto. Información,
Evaluación y Estadística

MC Cristóbal Contreras Escobar
Director de Planeación y
Evaluación

JGSO 8.1



LCP Miguel Ángel Acosta Salazar
Rector UTHH